

¿Qué es la Agenda 2030?

- El 25 de septiembre de 2015, los 193 Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas, incluido México, acordaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el marco de la Asamblea General.
- La Agenda 2030 es un plan de acción en favor del desarrollo social, el cuidado del medio ambiente, el crecimiento económico, los derechos humanos y la formación de alianzas para alcanzar todas las anteriores.
- La Agenda 2030 incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas y 232 indicadores cuyos propósitos son poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado, para 2030.
- Los ODS y la agenda para el desarrollo sostenible van mucho más allá de los Objetivos de Desarrollo de Milenio (ODM) (2000-2015), de los cuales retoma los grandes aprendizajes, abordando las causas fundamentales de la pobreza y las brechas de desigualdad que imposibilitan el desarrollo.
- La Agenda 2030 reconoce que la erradicación de la pobreza, “en todas sus formas y dimensiones, es el mayor desafío al que se enfrenta el mundo” y que sus ODS “son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo: económica, social y ambiental”.

¿Cuáles son los elementos clave de la Agenda 2030?

La integralidad del desarrollo sostenible

La Agenda 2030 concibe la integralidad como un principio básico para construir el desarrollo sostenible. La integralidad supone armonizar la dimensión social, económica y ambiental en todas las acciones proyectadas a futuro. Esto implica que el desarrollo se aborde desde un enfoque transectorial y transversal. Aunado a ello, cualquier iniciativa tiene que someterse a un análisis de impactos negativos en todas las dimensiones para asegurar que no genere afectaciones mayores a los beneficios creados.

El enfoque de derechos humanos y género

La Agenda 2030 hace un claro llamado a “no dejar a nadie atrás” y con ello a adoptar el enfoque de derechos humanos y de igualdad de género. Erige elementos transversales a su implementación que implican garantizar el bienestar de las personas mediante cualquier iniciativa de política pública, con visión sostenible y considerar en primer lugar a las poblaciones más vulnerables. Esto requiere abordar las causas profundas de desigualdad y discriminación.

Adaptación del marco de resultados de la Agenda 2030

La Agenda 2030 establece un marco de resultados para el logro del desarrollo sostenible mediante los 17 ODS, las 169 metas de los ODS y sus 232 indicadores. Para su debida implementación, se requiere adaptar este marco de resultados a los contextos locales, respetando y priorizando las condiciones y capacidades propias de cada territorio.

La medición mediante un marco de resultados

La Agenda 2030 reconoce que poder evidenciar resultados es fundamental para dar seguimiento y cumplir con las metas de desarrollo. Implica usar datos sólidos para la toma de decisiones, facilitando de esta manera la rendición de cuentas. Contar con un marco de resultados permite dar seguimiento a objetivos de mediano y de largo plazo, encaminado a propiciar contextos auténticos de desarrollo sostenible.

17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

¿A quiénes involucra la Agenda 2030?

La Agenda 2030 no es una herramienta dirigida exclusivamente a los gobiernos. Se considera que el cumplimiento de los 17 ODS será posible únicamente si existe una activa participación tanto de los gobiernos nacional y subnacional como de la sociedad civil, el sector privado, la academia y de los organismos e instituciones internacionales. Esto requiere la construcción de alianzas multiactor que colocan a la gente y al planeta en el centro de las políticas públicas en los ámbitos local, nacional, regional y global.

¿Qué ha hecho México para implementar la Agenda 2030?

Desde su aprobación en 2015, México ha registrado avances importantes en la implementación y seguimiento de la Agenda.

- En 2015, se conformó el **Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS)**, órgano encargado de coordinar las tareas de generación, seguimiento y actualización de los datos e indicadores para monitorear el avance en el cumplimiento de la Agenda 2030 en el ámbito nacional.
- Se desarrolló la plataforma www.agenda2030.mx en código abierto que permite acceder a indicadores, datos abiertos y visualizaciones sobre el cumplimiento de los objetivos y metas de la Agenda 2030 por parte de México.
- En 2017, se instaló el **Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, mecanismo coordinador para la implementación de los ODS, comprometido al más alto nivel federal, por estar encabezado por el Presidente de la República. También se incluyó la posibilidad de invitar a los diferentes sectores.
- Desde el 2017, se han realizado análisis anuales de la **vinculación entre los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal y las metas de los ODS**.
- En 2018, se **reformó la Ley de Planeación** para incorporar las tres dimensiones del desarrollo sostenible, la visión a largo plazo, así como los principios de igualdad, inclusión y no discriminación en la planeación nacional.
- En el ámbito subnacional, la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) instaló la **Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030** que busca impulsar la dimensión territorial de los ODS.
- Las 32 entidades federativas instalaron sus **Órganos de Seguimiento e Implementación (OSI)** de la Agenda 2030.
- Varias entidades federativas han tomado acciones para integrar el enfoque de Agenda 2030 en sus **planes estatales de desarrollo** y en sus leyes de planeación.
- En 2019, el Presidente de México **firmó la reforma al Decreto del Consejo Nacional de la Agenda 2030**, la cual consiste en integrar a las dependencias de gobierno que atienden a las poblaciones vulnerables, así como el compromiso de invitar siempre a sus sesiones a los sectores no gubernamentales.
- En marzo de 2019, se instaló la **Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN, por sus siglas en inglés)**, Capítulo México, que busca transferir el conocimiento generado desde la academia al proceso de diseño y ejecución de políticas públicas del país.
- En mayo de 2019, se firmó un **convenio de colaboración** entre el Consejo Coordinador Empresarial y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, con el firme respaldo del Gobierno Federal, para **comprometer los esfuerzos del Sector Privado** en el cumplimiento de la Agenda 2030.
- En junio de 2019, se llevó a cabo la **Primera Sesión 2019 del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, encabezada por el Secretario de Relaciones Exteriores y el Jefe de la Oficina de la Presidencia.

ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

ODS 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

ODS 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación

ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

ODS 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

